

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Aprueba Contrato de Trabajo por servicio.-

LOTA, 05 OCT. 2016

DECRETO N° 3478 / (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por servicio, de fecha 20 de septiembre de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora doña PAOLA DENIS MARTINEZ MARTINEZ; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el Art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo por servicio de fecha 20 de septiembre de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

| | | |
|---------------------|---|--|
| NOMBRE | : | PAOLA DENIS MARTINEZ MARTINEZ |
| ESTABLECIMIENTO | : | Departamento de Educación Biblioteca Municipal |
| R. U. N. | : | |
| FECHA DE NACIMIENTO | : | 01 de septiembre de 1970 |
| FUNCION | : | Administrativa |
| JORNADA | : | 44 hrs. cronológicas semanales |
| DESDE | : | 20 de septiembre de 2016.- |
| HASTA | : | 09 de octubre de 2016.- |
| MOTIVO | : | Licencia Médica de doña Sandra Hermosilla. |
| RENDA | : | \$ 328.052.- |
| A.F.P. - SALUD | : | CAPITAL - FONASA |

IMPÚTESE lo anteriormente indicado a la cuenta presupuestaria 215-21-03-004.

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



MARGARITA M. BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

CAO/MMBS/JRAZ/CPG/CAJ/ebr.-



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Sub-Depto. Finanzas.
- Sub-Depto. Personal.
- Archivo.-